

DOCUMENTO INFORME: MEMORIA TESORERÍA 2015	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: B5LZN-AW2JD-KNF7Y Fecha de emisión: 28 de abril de 2016 a las 10:33:33 Página 1 de 17	FIRMAS 1.- Adjunta Tesorera de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO 2.- Tesorera Municipal de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	ESTADO FIRMADO 28/04/2016 10:26



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3841150_B5LZN-AW2JD-KNF7Y_CBA11C45209E1C6A30217A731CAA088EBEAB8513) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.oviedo.es/Fundacion/Municipal.de.Cultura.CIF:Q3300365H>

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447



Plaza de la Constitución s/n
33009 Oviedo - Asturias
Teléfono 985 98 18 36

TESORERÍA

Estructura

La Ley de Bases de Régimen Local utiliza la expresión *Tesorería* para referirse a una de las funciones públicas necesarias en todas las Corporaciones locales cuya responsabilidad está reservada a funcionarios con habilitación de carácter estatal. Por su parte, el artículo 164 del Texto Refundido de Régimen Local estableció la existencia de un puesto de trabajo específico al que se atribuía la responsabilidad administrativa de las funciones de **tesorería y recaudación**.

Dicho puesto está ocupado por una funcionaria con Habilitación de carácter nacional.

Funciones:

El art. 196 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, especifica las funciones encomendadas a la Tesorería:

- a) Recaudar los derechos y pagar las obligaciones.
- b) Servir al principio de unidad de caja, mediante la centralización de todos los fondos y valores generados por operaciones presupuestarias y extrapresupuestarias.
- c) Distribuir en el tiempo las disponibilidades dinerarias para la puntual satisfacción de las obligaciones.
- d) Responder de los avales contraídos.
- e) Realizar las demás que se deriven o relacionen con las anteriormente enumeradas.

DOCUMENTO INFORME: MEMORIA TESORERIA 2015	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: B5LZN-AW2JD-KNF7Y Fecha de emisión: 28 de abril de 2016 a las 10:33:33 Página 2 de 17	FIRMAS 1.- Adjunta Tesorera de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO 2.- Tesorera Municipal de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	ESTADO FIRMADO 28/04/2016 10:26



Las funciones recogidas en este artículo son coincidentes con las que el art. 117 LGP encomienda al Tesoro Público en relación con la Administración del Estado.

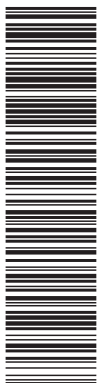
A modo de resumen, se ofrecen las cifras más significativas relacionadas con las anteriores funciones:

NÚMERO DE SERVICIOS PRESTADOS/ACTIVIDADES REALIZADAS:

- 281 relación de transferencias.
- 350 movimientos internos de tesorería.
- 118 operaciones de cancelación de aval.
- 146 operaciones de entrada de aval
- 25.630 operaciones de realización de pago material tanto de presupuesto de gastos, como devoluciones de ingresos y extrapresupuestarios.
- 3.435 operaciones de ingreso de derechos reconocidos de contraído previo.
- 14.470 operaciones de ingreso de derechos reconocidos de contraído simultaneo.
- 6.971 operaciones de ingreso de derechos recaudados de presupuesto cerrado.
- 897 operaciones provisionales de cargo/abono directo en cuenta para su posterior contabilización en la sección de Contabilidad.
- 13 relaciones de ingresos.
- 245 relaciones de cobros por ventanilla
- 170 operaciones de ingresos no presupuestarios pendientes de aplicación.
- 12 modelos 111
- 12 modelos 115.
- 12 modelos 216.
- 1 modelo 190.
- 1 modelo 180.
- 1 modelo 296.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Num. 01330447

Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3841150_B5LZN-AW2JD-KNF7Y_CBA11C45209E1C6A30217A731CAA088EBAB8513) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.oviedo.es/FundacionMunicipaldeCulturaCIF:03300365H>



Operaciones derivadas del Presupuesto:

Derechos recaudados Presupuesto corriente	193.617.351,45
Derechos recaudados Presupuestos cerrados	18.891.751,03
Reintegros de pagos	57.576,45
Total cobros	212.566.678,93
Obligaciones satisfechas Presupuesto corriente	194.346.343,43
Obligaciones satisfechas Presupuestos cerrados	6.464.805,22
Devoluciones de ingresos	4.563.108,80
Total pagos	205.374.257,45

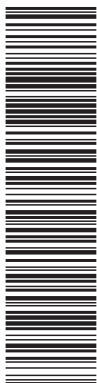
Movimientos Internos de Tesorería:

Entradas	223.736.110,46
Salidas	223.736.110,46

Avales:

Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
43.107.386,75	7.016.781,85	-3.527.456,28	46.596.712,32

Medios:



El Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, en su artículo 197, regula los diferentes tipos de cuentas con Entidades de crédito y ahorro que pueden abrir las entidades Locales para concertar servicios financieros. De conformidad con esta normativa, el Ayuntamiento mantiene abiertas cuentas operativas de ingresos y pagos en varias entidades de crédito, que se señalan a continuación, indicando los saldos respectivos a 1 de enero y 31 de diciembre de 2015.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Num. 01330447

ENTIDAD	Saldo a 1-1-15	Saldo a 31-12-15
B.B.V.A.	160.878,23	101.114,45
B.B.V.A. (Anteriormente B.C.L.)	10.252.133,24	9.996.518,29
BANCO HERRERO	240.840,38	77.863,98
BANCO POPULAR	102.787,14	117.396,12
LIBERBANK	12.126.324,64	4.417.641,44
CAIXABANK	12.718,92	37.776,05
CAJA RURAL	34.489,67	39.523,82
BANKIA	4.166.246,94	4.696.822,37
BANESTO	77.077,39	42.453,57
BANCO SANTANDER	524.576,68	389.256,48
DEXIA SABADELL – CUENTA ALTA RENTABILIDAD	65.827,65	CANCELADA
BANCO POPULAR – CUENTA ALTA RENTABILIDAD	5.000.000,00	CANCELADA



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3841150_B5LZN-AW2JD-KNF7Y_CBA11C45209E1C6A30217A731CAA088EBAB8513) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.oviedo.es/Fundacion/Municipal-de-Cultura-CIF-Q3300365H>



BANCO POPULAR – CUENTA ALTA RENTABILIDAD 2	0,00	20.000.000,00
Cajastur – Procesos Electorales	912,34	6.485,13
Caja Metálico Tesorería	0,00	0,00
SALDOS TOTALES	32.764.813,22	39.922.851,7

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Num. 01330447

Así mismo, durante el año 2015 se mantuvieron abiertas cuentas restringidas de recaudación en Liberbank y Bankia en las que se ingresan únicamente los fondos procedentes de la recaudación de tributos y otros ingresos municipales, tanto en vía voluntaria como ejecutiva, siendo traspasados sus saldos, con carácter mensual, a las respectivas cuentas operativas.:

ENTIDAD	Saldo a 1-1-15	Saldo a 31-12-15
LIBERBANK RECAUDACIÓN	256,90	0,00
BANKIA RECAUDACIÓN	0,00	0,00
SALDOS TOTALES	256,9	0,00

Además, existen cuentas restringidas para otros temas concretos o destinadas a una finalidad específica en las siguientes entidades:

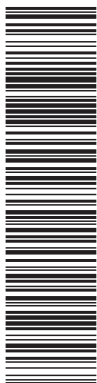
ENTIDAD	Saldo a 1-1-15	Saldo a 31-12-15
Liberbank - Cultura	0,00	0,00
Liberbank – Viviendas Municipales	0,00	0,00



Banco Herrero-Escuela Musica	0,00	0,00
Banco Herrero-Escuela de Artes Plásticas	0,00	0,00
Banco Herrero - Deportes	0,00	0,00
Liberbank – Actividades Juventud	0,00	0,00
Liberbank – Servicios Veterinarios	0,00	0,00
Liberbank – Derechos de Examen	0,00	0,00
BBVA Escuela Música Tradicional Asturiana	0,00	0,00
BONO BUSES PENSIONISTAS	0,00	CANCELADA
BBVA – Aparcamientos	202.760,32	11.471,33
Popular – Fondos Miner	0,00	0,00
LIBERBANK Aparcamiento División Azul	32.438,96	CANCELADA
LIBERBANK Aparcamiento Ferreros	64.409,44	64.409,44
SALDOS TOTALES	299.608,72	75.880,77

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Num. 01330447

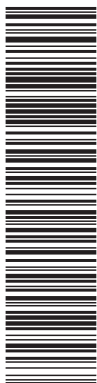
Por último, y de acuerdo con la orden EHA/4041/2004, de 23 de Noviembre, por la que se aprobó la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, que entró en vigor el 1 de enero de 2006, se han de reflejar los saldos a favor de la entidad en cuentas y cajas restringidas de pagos a justificar y anticipos de



caja fija:

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Num. 01330447

ENTIDAD	Saldo a 1-1-15	Saldo a 31-12-15
Caja Restringida A.C.F. Economía	0,00	0,00
Caja Restringida A.C.F. Area Social	0,00	0,00
Caja Restringida A.C.F. Presidencia	0,00	0,00
Caja Restringida A.C.F. Cultura	0,00	0,00
Caja Restringida Pago a Justificar Hipico	0,00	0,00
Caja Restringida A.C.F. Infraestructuras	0,00	0,00
Caja Restringida A.C.F. Seguridad Ciud.	0,00	0,00
Pagos a Justificar Bienestar Social	1.650,00	1.098,00
Pagos a Justificar Centro Ecuestre	0,00	0,00
Pago a Justificar Prensa	0,00	0,00
LIBERBANK - Cta. Restr. A.C.F. Presidencia	0,00	0,00
LIBERBANK - Cta. Restr. A.C.F. Infraestructuras	0,00	0,00
LIBERBANK - Cta. Restr. A.C.F. Economía	0,00	0,00



LIBERBANK – Area Social	0,00	0,00
LIBERBANK - Cultura	0,00	0,00
LIBERBANK – Seguridad Ciudadana	0,00	0,00
LIBERBANK - Deportes	0,00	0,00
SALDOS TOTALES	1.650,00	1.098,00

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Num. 01330447

Habilitaciones:

Por acuerdo plenario de 16 de diciembre de 1995 se aprobó la normativa por la que se rigen los Anticipos de Caja Fija para el ámbito de la administración municipal, normativa que fue desarrollada por Resolución del Concejal Responsable de Economía y Hacienda de fecha 26 de diciembre, entando en vigor para el ejercicio presupuestario de 1996.

Las Bases de Ejecución de los Presupuestos Generales del año 2015 recogen en su artículo 38.4 que los Habilitados rendirán cuentas al Tesorero de las disposiciones realizadas y de la situación de los fondos con referencia al 30 de junio, 30 de noviembre y 31 de diciembre.

Durante el año 2015, se hallan vigentes las siguientes habilitaciones, habiéndose tramitado pagos en cada una de ellas por las siguientes cuantías (Datos comprendidos entre 01/01/2014 y 31/12/2014, según las rendiciones de cuentas presentadas por los Habilitados con fecha 30/06/14 y 30/12/14):

- Habilitación del área de Presidencia 1.565,69 €
- Habilitación del área de Economía 19.442,20 €
- Habilitación del área de Promoción Social, Servicios Asistenciales, Mujer, Empleo, Juventud, Inmigración y Cooperación Internacional 15.348,81 €
- Habilitación del área de Infraestructuras 1.585,23€
- Habilitación del área de Educación y Deportes ... 519,00 €
- Habilitación del área de Policía Local..... 40.533,52 €

DOCUMENTO INFORME: MEMORIA TESORERIA 2015	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: B5LZN-AW2JD-KNF7Y Fecha de emisión: 28 de abril de 2016 a las 10:33:33 Página 9 de 17	FIRMAS 1.- Adjunta Tesorera de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO 2.- Tesorera Municipal de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	ESTADO FIRMADO 28/04/2016 10:26



FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

El Ayuntamiento Pleno el 11 de septiembre de 2012 aprobó inicialmente los Estatutos de la Fundación Municipal de Cultura, que fueron sometidos a información pública durante un período de 30 días mediante anuncios en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* n.º 218, de 19-IX-2012 y en el Boletín de Información Municipal n.º 37, de 13-IX-2012.

El Ayuntamiento Pleno en la sesión celebrada el 20 de noviembre de 2012 aprobó definitivamente los Estatutos de la Fundación Municipal de Cultura resolviendo la reclamación presentada durante el período de información pública.

De conformidad con el art. 70 de la Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local, se procede a la publicación del texto íntegro de los Estatutos. La entrada en vigor se producirá al día siguiente de su publicación en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* y una vez transcurrido el plazo de 15 días desde la recepción en la Delegación del Gobierno y en la Administración del Principado de Asturias de la comunicación del acuerdo de modificación tal como prevé el art. 65.2 de la Ley 7/1985. Esta publicación se produjo el 3 de Diciembre de 2012.

NÚMERO DE SERVICIOS PRESTADOS/ACTIVIDADES REALIZADAS

- 52 relación de transferencias.
- 6 movimientos internos de tesorería.
- 1.463 operaciones de realización de pago material tanto de presupuesto de gastos, como extrapresupuestarios.
- 1 operación de ingreso de derechos reconocidos de contraído previo.
- 175 operaciones de ingreso de derechos reconocidos de contraído simultaneo.
- 217 operaciones provisionales de cargo/abono directo en cuenta para su posterior contabilización en la sección de Contabilidad.
- 4 modelos 111

DOCUMENTO INFORME: MEMORIA TESORERIA 2015	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: B5LZN-AW2JD-KNF7Y Fecha de emisión: 28 de abril de 2016 a las 10:33:33 Página 10 de 17	FIRMAS 1.- Adjunta Tesorera de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO 2.- Tesorera Municipal de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	ESTADO FIRMADO 28/04/2016 10:26



- 4 modelos 216.
- 1 modelo 190.
- 1 modelo 296.

Operaciones derivadas del Presupuesto:

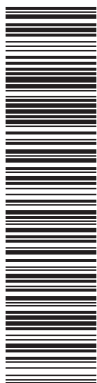
Derechos recaudados Presupuesto corriente	10.090.798,11
Derechos recaudados Presupuestos cerrados	0,00
Reintegros de pagos	37.949,43
Total cobros	10.128.747,54
Obligaciones satisfechas Presupuesto corriente	10.068.065,63
Obligaciones satisfechas Presupuestos cerrados	115.036,47
Devoluciones de ingresos	0,00
Total pagos	10.183.102,10

Movimientos Internos de Tesorería:

Entradas	36.234,94
Salidas	36.234,94

Medios:

El Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, en su artículo 197, regula los diferentes tipos de cuentas con Entidades de crédito y ahorro que pueden abrir las entidades Locales para concertar servicios financieros. De



conformidad con esta normativa, la Fundación Municipal de Cultura mantiene abiertas cuentas operativas de ingresos y pagos en varias entidades de crédito, que se señalan a continuación, indicando los saldos respectivos a 1 de enero y 31 de diciembre de 2015.

ENTIDAD	Saldo a 1-1-15	Saldo a 31-12-15
LIBERBANK	426.805,17	599.135,45
CAIXABANK	0,00	2.530,94
TOTAL	426.805,17	601.666,39

Por último, y de acuerdo con la orden EHA/4041/2004, de 23 de Noviembre, por la que se aprobó la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, que entró en vigor el 1 de enero de 2006, se han de reflejar los saldos a favor de la entidad en cuentas y cajas restringidas de pagos a justificar y anticipos de caja fija:

ENTIDAD	Saldo a 1-1-15	Saldo a 31-12-15
Cuenta Restringida A.C.F. Cultura	0,00	0,00
Caja Restringida A.C.F. Cultura	0,00	0,00

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Num. 01330447

DOCUMENTO INFORME: MEMORIA TESORERIA 2015	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: B5LZN-AW2JD-KNF7Y Fecha de emisión: 28 de abril de 2016 a las 10:33:33 Página 12 de 17	FIRMAS 1.- Adjunta Tesorera de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO 2.- Tesorera Municipal de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	ESTADO FIRMADO 28/04/2016 10:26



RECAUDACIÓN

En fecha 1 de diciembre de 2011 se adjudicó a la empresa “La Auxiliar de Recaudación “ (B-58531542) el contrato de servicios de colaboración con la gestión tributaria y recaudatoria de tributos y otros ingresos de derecho público que no implica ejercicio de autoridad ni custodia de fondos públicos, por un periodo de cuatro años comprendido entre el 1 de enero de 2012 y 31 de diciembre de 2015.

El contrato se rige por lo establecido en los Pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que sirvieron de base a la licitación y adjudicación aprobadas en fecha 18 de agosto de 2011 por acuerdo de la Junta de Gobierno.

Resumen Cuenta Recaudación Voluntaria 2015

	EUROS
Pendiente 31-12-2014	14.656.394,93
Ajustes Conciliatorios	15.467,79
Nuevos Cargos	113.775.769,90
Anulado	-3.186.828,39
Pasado a Ejecutiva	-1.624.500,27
Cobrado	-109.821.832,88
Pendiente 31-12-2015	13.814.471,08

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Num. 01330447



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3841150_B5LZN-AW2JD-KNF7Y_CBA11C45209E1C6A30217A731CAA088EBAB8513) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.oviedo.es/FundacionMunicipaldeCulturaCIF:Q3300365H>



Resumen Cuenta Recaudación Ejecutiva 2015

❖ NIVELES DE RECAUDACIÓN

CARGO	Euros
Pendiente de cobro anterior	13.354.059,86
Ajustes Conciliatorios	-3.987,35
Cargos efectuados año	11.780.356,29
Total CARGO	25.130.428,8
DATA	
Recaudado	-6.754.185,71
Anulado	-3.657.688,69
PENDIENTE DE COBRO	14.718.554,4

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Num. 01330447

❖ ACTUACIONES REALIZADAS EN VÍA EJECUTIVA

EMBARGOS DE CUENTA CORRIENTE	106.073
EMBARGOS DE ALQUILERES	82
EMBARGOS DE CRÉDITOS	109.784
EMBARGOS DE VEHÍCULOS	12.497



EMBARGO DE SALARIOS Y PENSIONES	4.927
EMBARGO DE BIENES INMUEBLES	972

A continuación se presentan las actuaciones realizadas en vía ejecutiva, detalladas por tipo de actuación:

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Num. 01330447

EMBARGOS DE CUENTAS	
DILIGENCIAS	10.294
IMPORTE EMBARGADO	1.305.516,81

EMBARGOS DE CUENTAS EN PAPEL	
DILIGENCIAS	637
IMPORTE EMBARGADO	119.552,84

EMBARGOS DE ALQUILERES	
DILIGENCIAS	82



IMPORTE DILIGENCIAS	664.776,70
IMPORTE EMBARGADO	37.478,06

EMBARGOS DE CREDITOS	
DILIGENCIAS	109.784
IMPORTE EMBARGADO	355.472,52

EMBARGOS DE SALARIOS Y PENSIONES	
DILIGENCIAS	4.927
IMPORTE EMBARGADO	477.820,98

EMBARGOS DE VEHICULOS	
DILIGENCIAS DE PRECINTAJE	12.497
VEHICULOS CAPTURADOS	115
VEHICULOS LIBERADOS	107

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Num. 01330447

Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3841150_B5LZN-AW2JD-KNF7Y_CBA11C45209E1C6A30217A731CAA088EBAB8513) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.oviedo.es/Fundacion/Municipal.de.Cultura.CIF.Q3300365H>

DOCUMENTO INFORME: MEMORIA TESORERIA 2015	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: B5LZN-AW2JD-KNF7Y Fecha de emisión: 28 de abril de 2016 a las 10:33:33 Página 16 de 17	FIRMAS 1.- Adjunta Tesorera de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO 2.- Tesorera Municipal de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	ESTADO FIRMADO 28/04/2016 10:26



RECURSOS

RECURSOS INTERPUESTOS	727
RECURSOS RESUELTOS	749

FRACCIONAMIENTOS Y APLAZAMIENTOS

Resolución de 4.188 solicitudes de las cuales 4.200 fueron presentadas en el ejercicio.

COPIAS Y VISTAS DE EXPEDIENTE

Se presentaron 54 solicitudes que fueron atendidas en el ejercicio

REMISIONES DE EXPEDIENTE AL CONSEJO ECONÓMICO ADMINISTRATIVO Y A ABOGACÍA CONSISTORIAL Y EJECUCIONES DE SENTENCIA

Durante este año hubo 11 remisiones de expedientes a Abogacía Consistorial, respecto al envío de documentación al Consejo Económico Administrativo Municipal se presentaron 140 solicitudes.

REVISIONES DE OFICIO

Se han llevado a cabo un total de 1.576 resoluciones de oficio de las cuales 447 corresponden a compensaciones y 1.129 a devoluciones.

COMPENSACIÓN DE DEUDAS DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

El 28 de Diciembre de 2015 se acuerda la Compensación de Deudas entre Principado de Asturias y Ayuntamiento de Oviedo, por el importe del recargo provincial del Impuesto sobre Actividades Económicas correspondiente al ejercicio anterior, 787.230,42 €.

Al mismo tiempo la Comunidad Autónoma ingresó la cantidad de 496.582,37 € al objeto de liquidar todos los débitos incluidos en la comunicación dirigida el mes de julio con carácter previo al inicio del procedimiento de compensación

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Num. 01330447

Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3841150_B5LZN-AW2JD-KNF7Y_CBA11C45209E1C6A30217A731CAA088EBAB8513) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.oviedo.es/FundacionMunicipaldeCulturaCIF:Q3300365H>



DECLARACIÓN DE CRÉDITO INCOBRABLE

Nº VALORES	IMPORTE
1875	284.91,43
257	65.508,35
502	146.018,24
841	337.895,85
207	129.475,88
496	77.255,51
3.666	927.420,03
2.188	317.466,80
10.032	2.001.416,09

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Num. 01330447

Oviedo, 25 de Abril de 2015.

La adjunta a Tesorera

Conforme,

La Tesorera

Fdo.: M^a Esther García Cosmea

Fdo.: Reyes Aldecoa Sánchez del Río